

Quito, 10 de mayo de 2016

Señores

ENTERLAW S.A. ABOGADOS

Presente

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PROCOMPETENCIA CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como Gerente General de la Compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1. Fecha de otorgamiento 10 de mayo de 2016.
2. La compañía se denomina PROCOMPETENCIA CIA. LTDA, el cargo es de Gerente General y se otorga en favor de la COMPAÑÍA ENTERLAW S.A. ABOGADOS. Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente.
3. El periodo de duración del cargo es de 2 años.
4. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la compañía PROCOMPETENCIA, otorgada el 31 de agosto de 2012 ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de octubre de 2012.
5. La Junta General Extraordinaria de Socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



MARCELO MARIN SEVILLA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo para el que fui elegida. Quito, 10 de mayo de 2016


ENTERLAW S.A. ABOGADOS

RUC 1792343887001

Ing. Shirley María Díaz Machado
C.C. 1712734043

39680

Exp.

16/6/16

OK

8391

3289

TRÁMITE NÚMERO: 34680
 * 7 6 6 4 9 6 9 V Q A B C I M *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24074
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8391
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOMPETENCIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ENTERLAW S.A. ABOGADOS
IDENTIFICACIÓN	1792343887001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3289_ DEL 02/10/2012 NOT. 1 DEL 31/08/2012.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

o de Datos Públicos
Canton Quito

